El Acuerdo en la nómina de Junio

Firmado el ACUERDO de INTEGRACIÓN de FACTORING en BBVA hay que pasar a la fase de aplicación. El banco nos confirma que el alta en la Seguridad Social se ha tramitado con fecha 01.06.2009, y por lo tanto Admón. de Personal ha implementado los medios para hacer efectivo el Acuerdo en la Nómina de Junio (se abonará el 19, valor 20).

- En primer lugar, la aplicación del Convenio de Banca, y de la transposición de Niveles del Acuerdo en su caso, a efectos salariales.
- El Acuerdo de Beneficios Sociales BBVA, que supondrá el abono en esta nómina de la parte proporcional de la "Compensación BBSS", esto es 339,15 € (7/12 de 581,40 €), para toda la plantilla y en concepto de Compensación de Economato, sólo para las provincias de Barcelona, Madrid, Valencia y Vizcaya, 273,70 € (7/12 de 469,20€).
- A través de la Comisión de Control del Fondo de Pensiones ya hemos solicitado los datos para la inclusión de los que no lo estuvieran, con el envío de los contratos de adhesión y con las aportaciones correspondientes, que se realizan a final de año.
- Para los trabajadores y trabajadoras procedentes de BBVA Factoring en OP Plus han surgido algunas dudas de procedimiento que estamos tratando y esperamos se resuelvan pronto.

En definitiva, se comienza con el mismo trabajo, en la misma mesa, y con escasos cambios aparentes, pero la diferencia es profunda: ahora somos BBVA.

En BBVA defendemos y ampliamos nuestros derechos y condiciones laborales a través de la representación sindical.
En COMFIA-CCOO, el primer sindicato en BBVA, estamos más de 8.000 afiliados/as. Como has comprobado en este proceso, atentos a lo general (sábados libres, préstamos, empleo) y a lo particular (BBVA Factoring no supone más del 0,2% de la plantilla de BBVA).

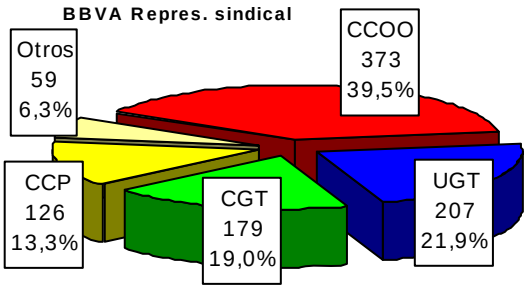

Para mantenerte informado/a, para contar con una organización potente que te asesora y te defiende, para participar, empieza con buen pié. Si aún no lo estás, no esperes más,

¡D E C Í D E T E!

CCOO aportamos soluciones, mejoramos tus derechos. **16 de Junio 2009**

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja	**Oficina**	**D C**	**Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico ..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de COMFIA CCOO BBVA o envíala directamente al **FAX 91 401 43 15**)

PROTECCIÓN DE DATOS:
De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

COMFIA CCOO BBVA sección sindical
Tel. 91 594 42 36 - 93 401 53 33 - Fax 93 401 43 15 - bbvaccoo@comfia.ccoo.es - www.comfia.net/bbva - www.comfia.info
adherida a la unión network international